



### ADENDA N° 03

El Gerente General de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 193 DE 2019 – MODALIDAD DE CONTRATACION MAYOR A 100 SMMLV Y MENOR DE 1.000 SMMLV**, cuyo objeto es: **OBRAS DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO TOTAL DE LA CUBIERTA DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA POLA Y DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P OFICIAL**, se permite informar lo siguiente:


Que el presidente del comité evaluador de este proceso de contratación, ha solicitado mediante oficio ampliar el plazo para presentar la respuesta a observaciones al informe de evaluación de propuestas, teniendo en cuenta que el comité no se ha podido reunir en pleno, por lo tanto se procederá a modificar el anexo 10, el cual en adelante quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Diciembre 18 de 2019	En la página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y en el portal <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Diciembre 20 de 2019	En la página web <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y en el portal <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .

Las demás condiciones de este pliego de condiciones continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Dado en Ibagué, a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2019.

  
**MARIO ALBERTO CASAS GUERRA**  
Gerente General  
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Revisó: Luz Dary Delgado Romero - Secretaria General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL 

Proyectó: Carolina Castro Espinosa – Profesional Universitario Secretaria General Ibal 